



Lilían Yaneth Ramírez Buitrago <gerencia@pro-redes.pe>

Fwd: Orden de pedido N0015-24

Alcibiades Blanco Tellez <operaciones.peru@discon.com.co>
Para: Lilían Yaneth Ramírez Buitrago <gerencia@pro-redes.pe>
CC: Cindy Ofelia Alarcón Guerra <gestordelogisticalima@pro-redes.pe>

9 de septiembre de 2024, 11:30 a.m.

Lilian buen dia, con respecto a la Orden de pedido 0015-24; como resultado de la evaluacion tecnico economica del material a suministrar no fue posible cerrar un acuerdo y por lo tanto como lo menciono en este correo se solicitó al proveedor re direccionar los recursos a otra orden de compra que este mismo proveedor nos atendía. Asimismo se procedió a anular esta orden a el proveedor Manufacturas Industriales Mendoza y el nuevo proveedor es El Detalle.

cordialmente,

Alcibiades Balnco

----- Forwarded message -----

De: Alcibiades Blanco Tellez <operaciones.peru@discon.com.co>

Date: mié, 20 mar 2024 a la(s) 10:02 a.m.

Subject: Re: Orden de pedido N0015-24

To: Marina Padilla <lpadilla@metalindustrias.com.pe>

Cc: Juan Rojas <jrojas@metalindustrias.com.pe>, Carlos Rojas <crojas@metalindustrias.com.pe>

Marina buen dia, agradezco el anticipo sea cargado a la orden de pedido N0025-24 y sea anulada la orden 0015-24

cordialmente,

Alcibiades

El mar, 19 mar 2024 a la(s) 4:22 p.m., Marina Padilla (lpadilla@metalindustrias.com.pe) escribió:

Estimado Alcibiades,

Agradeceré modificar la orden de compra de acuerdo a los precios definidos.

Muchas gracias

Saludos Cordiales,

Conductores Eléctricos / Ferretería Eléctrica / Equipos Eléctricos

Marina Padilla Rojas
Asistente de Ventas
Cel.: 964973598
E-mail: lpadilla@metalindustrias.com.pe

www.mimsa.com.pe

Carlos Eyzaguirre Sección 5 / Lt 02, Ex. Fundo Oquendo - Alt Terminal Pesquero, Callao - Perú.

mi | MANUFACTURAS INDUSTRIALES MENDOZA S.A.

De: Marina Padilla <lpadilla@metalindustrias.com.pe>

Enviado el: lunes, 18 de marzo de 2024 14:02

Para: 'Alcibiades Blanco Tellez' <operaciones.peru@discon.com.co>

CC: 'Juan Rojas' <jrojas@metalindustrias.com.pe>; 'Carlos Rojas' <crojas@metalindustrias.com.pe>

Asunto: RE: Orden de pedido N0015-24

Estimado Alcibiades,

Referente a la OC 15 no es posible considerar dichos precios cómo oferta, agradeceré considerar los precios de cierre y modificar la forma de pago para el correcto ingreso en nuestro Sistema.

Muchas gracias

Saludos Cordiales,

Conductores Eléctricos / Ferrería Eléctrica / Equipos Eléctricos

Marina Padilla Rojas
Asistente de Ventas
Cel.: 964973598
E-mail: lpadilla@metalindustrias.com.pe

www.mimsa.com.pe

mi | MANUFACTURAS INDUSTRIALES MENDOZA S.A.

Carlos Eyzaguirre Sección 5 / Lt 02, Ex. Fundo Oquendo - Alt Terminal Pesquero, Callao - Perú.

De: Alcibiades Blanco Tellez <operaciones.peru@discon.com.co>

Enviado el: sábado, 2 de marzo de 2024 08:54

Para: Marina Padilla <lpadilla@metalindustrias.com.pe>

CC: Juan Rojas <jrojas@metalindustrias.com.pe>

Asunto: Fwd: Orden de pedido N0015-24

Marina buen dia adjunto órdenes ajustadas en cuanto a la forma de pago de acuerdo a los parámetros de su software que no tiene parametrizado el pago acordado con anticipo y saldo contra valorización y se ajusta a su solicitud para que esté dentro de los parámetros de su software, anticipo 30%, saldo 45 días.

Agradezco a las órdenes enviadas su respuesta para la programación de inspección, pruebas así mismo cronograma de entrega teniendo en cuenta que los plazos de revisión para valorización en obra por parte del supervisor son los 25 de cada mes.

